

# REACTIVACIÓN ECONÓMICA ANTE EL COVID-19: MEJORES PRÁCTICAS

Algunas experiencias de diferentes países y ciudades en sus procesos de reactivación económica.



# Medidas generales

A lo largo de la pandemia por COVID-19, países y ciudades han generado experiencias sobre sus procesos de reactivación económica.

En general, existen coincidencias sobre **5 ejes**:

1. **Apoyo a hogares** y a poblaciones en situación de vulnerabilidad.
2. **Apoyo a empresas.**
3. **Deuda pública** y política fiscal
4. **Desescalada ordenada** de las medidas de confinamiento
5. **Reactivación Económica**

- a) Protección a **trabajadores del sector formal** (p.e. seguro de desempleo);
- b) Apoyos para las y los **trabajadores del sector informal** (p.e. transferencias monetarias);
- c) Atención a **población en situación de pobreza** (p.e. apoyo sobre línea de pobreza por ingreso);
- d) Atención a las **personas adultas mayores** (p.e. pensión para adultos mayores sobre la línea de pobreza por ingreso).

# 1 Apoyo a hogares y poblaciones en situación de vulnerabilidad



# 2 Apoyo a empresas

- a) Apoyos para el **financiamiento**;
- b) **Subsidios y apoyos monetarios** para las empresas afectadas por la crisis;
- c) **Fortalecimiento de sectores** más dañados (p.e. Turismo, Restaurantes, entre otros).

# 3

## Deuda Pública y Política Fiscal

- a) **Adquisición de deuda pública** que permita incrementar el gasto público para sostener los niveles de consumo interno y, de esta manera, fortalecer la demanda de bienes y servicios;
- b) Inversión en **infraestructura pública**.



# 4 Desescalada ordenada de las medidas de confinamiento.

- a) No hay recetas: **la reapertura es a base de prueba y error** (p.e. España ha actualizado más de 20 veces su plan inicial);
- b) **Análisis de flujos de personas y bienes** para la mitigación de riesgos;
- c) **Consenso de medidas de desescalada** en función de los riesgos sectoriales;
- d) **Reapertura gradual.**

La reactivación económica tiene dos vertientes, por un lado, el regreso seguro a labores y, por otro lado, medidas para estimular la demanda y oferta de la economía.

a) **Inversión** en infraestructura;

b) **Financiamiento de las empresas** (p.e. gran fondo con aportaciones de la banca comercial, de desarrollo, el IFC y otros para apalancamiento de activos; papel activo de la banca de desarrollo para garantías);

# 5 Reactivación económica



# 5 Reactivación económica

## c) **Estímulo al consumo:**

- Acompañar la reapertura con **programas de estímulo al consumo.**
- Otorgamiento de **crédito a trabajadores;**
- Adaptar a PyMEs hacia la **economía digital;**
- **Rediseñar espacios** comerciales;
- **Plataformas para vender** en mercados en crecimiento.





# Medidas desde los instrumentos de los gobiernos

Los paquetes de apoyo gubernamental alrededor del mundo tienen como objetivo **proteger a los sectores más afectados** por la crisis causada por el COVID-19, esto incluye trabajadores que no pueden realizar sus labores porque sus negocios están cerrados, o aquellos que han perdido sus empleos a consecuencia de las medidas de contención.

Los recursos se han concentrado en cuatro frentes:



# Medidas desde los instrumentos de los gobiernos

1. Apoyo en el **pago de impuestos y otras contribuciones** gubernamentales para hacer frente a la caída de los ingresos de los negocios.
2. Apoyos directos se transfieren a los trabajadores y los hogares para **ayudar a compensar sus ingresos** o la pérdidas de los mismos
3. **Subsidio a los salarios** mediante el apoyo a empresas para evitar despidos masivos y alentarlas a mantener las relaciones laborales.
4. **Créditos y apoyos** para aliviar los pagos corrientes de las empresas y negocios.

**VER ANEXO**

# Medidas para PyMEs

## 1. Protección del empleo

a) Generar **esquemas de apoyo al empleo**: seguros y subsidios.

b) **Buenas prácticas:**

España: Expedientes de **Regulación Temporal de Empleo** (ERTE) - Ofrecen compensación a cargo del estado por el 70% del sueldo para empleados afectados por el cierre de actividades de PyMEs, condicionada a la continuidad de empleo en la reactivación.



# Medidas para PyMEs

## 2. Acceso a la liquidez para la reactivación

- a) Permitir el **aplazamiento de pagos** de seguridad social, impuestos, servicios y alquileres.
- b) Ofrecer **esquemas de financiamiento con aval público** (garantías).
- c) Generar **esquemas de negociación de moratoria** para pago de alquileres, avalados por el gobierno.
- d) Negociar la **suspensión del cobro de multas** por reactivación de servicios de energía eléctrica.
- e) Crear **bonos sociales para fomentar la liquidez** para la reactivación de MiPyMEs y la conservación/generación de empleos.
- f) **Buenas prácticas:**
  - España (Andalucía): 1,00 millones de euros en créditos para respaldar a MiPyMEs.
  - España: Bono social para electricidad.

# Medidas para PyMEs

## 3 . Digitalización e innovación

- a) Fomentar pago a distancia, **comercio electrónico** y envío a domicilio.
- b) Promover la vinculación y **acceso de MiPyMEs a fintech.**
- c) **Buenas prácticas:**
  - España (Cataluña): TecnoCampus - **web de atención a empresas.** Ofrecer información, orientación y asesoría para la implementación de nuevas herramientas para el desarrollo de negocios.
  - España: Uncommon Finance - plataforma digital que ayuda a MiPyMEs a modelar impacto económico a mediano y largo plazo, para **tomar decisiones viables para las empresas.**

# Medidas para PyMEs

## 4. Aprovechamiento planeado y estructurado de espacio público para el desarrollo de actividades comerciales y servicios.

- a) Aprovechar banquetas y plazas para **ampliar servicio al aire libre** en restaurantes.
- b) Generar condiciones seguras y reguladas para venta en vía pública de alimentos.
- c) **Buenas prácticas:**
  - España: **Suspensión de cobro de derechos** por el uso de terrazas por el resto del año e incrementar así el espacio para servicio de restaurantes.



# Medidas para PyMEs

## 5. Ofrecer soluciones a medida para MiPyMEs (asesoría)

- a) Capacitar para la creación de **Planes de Continuidad de Operaciones;**
- b) **Reconocer necesidades** financieras;
- c) Identificar **oportunidades de innovación;**
- d) Fortalecer su **modelo de negocios;**
- e) **Reconvertir negocios** de alto riesgo de contagio;
- f) Generar esquemas para **incentivar el empleo formal;**
- g) Reconocer **cádenas de valor.**



# Medidas para PyMEs

## h) **Buenas prácticas:**

- Seúl: "Compromiso de 10 Días" - Proceso de certeza innovador: Trámite completo de **acceso a soluciones** para cada MiPyME.
- España: Bewe Home: Plataforma (start-up) "salvavidas" gratuita para **ofrecer soluciones de continuidad de negocios** para estéticas, centros fitness, spas, dentistas, ópticas y otros pequeños establecimientos vinculados a la salud y la belleza.
- Colombia: Bancolombia y Grupo Sura dan a PyMEs capacitación y las herramientas necesarias para **mejorar competitividad de proyectos productivos.**





# ANEXO

La respuesta para apoyar la economía por las pérdidas generadas por la pandemia de COVID-19 varían entre las regiones, países y ciudades del mundo. Estos apoyos se concentran en cuatro frentes:

1. **Apoyo en el pago de impuestos** y otras contribuciones gubernamentales para hacer frente a la caída de los ingresos de los negocios
2. **Apoyos directos** que se transfieren a los trabajadores y los hogares para ayudar a compensar sus ingresos o la pérdida de los mismos.
3. **Subsidio a los salarios** mediante el apoyo a empresas para evitar despidos masivos y alentarlas a mantener las relaciones laborales.
4. **Créditos y apoyos para aliviar los pagos corrientes** de las empresas y negocios.

Una de las respuestas más comunes en el mundo ha sido la implementación de las **medidas de apoyo en el pago de impuestos**, sobre todo en el aplazamiento o postergación de contribuciones gubernamentales para proteger a los sectores que se han visto más afectados por las medidas de confinamiento causadas por la epidemia de COVID-19.

- **Brasil:** Suspendió por 3 meses el pago de ciertos impuestos laborales para ayudar a los empleadores a poder conservar empleos a pesar de ver reducciones en sus ingresos.
- **Italia:** Las empresas fueron exentas del pago de Seguridad Social por sus empleados por 3 meses y los negocios que tuvieron que cerrar durante el periodo de confinamiento por no ser actividades esenciales no pagaron impuestos al menos en el mes de marzo, estas medidas se hicieron especialmente para las pequeñas empresas y trabajadores independientes.
- **Francia:** Durante un mes se aplazaron los pagos de cotizaciones e impuestos.

# ANEXO:

## 1. Apoyo en el pago de impuestos

# ANEXO: 1. Apoyo en el pago de impuestos y otras contribuciones

- **España:** Estableció el aplazamiento del pago de impuestos a pequeñas y medianas empresas y trabajadores autónomos por seis meses.
- **Panamá:** Se aplazó la fecha de pago de impuestos por lo que resta del 2020.
- **Bolivia:** Se postergó el pago de impuestos hasta el mes de mayo.
- **Uruguay:** Se aplazarán los pagos de impuestos a empresas en seis cuotas sin intereses.
- **República Dominicana:** Se suspendió temporalmente el pago de ciertos impuestos para el sector hotelero que se vio extremadamente afectado.
- **Puerto Rico:** Se extendió el periodo de pago de impuestos y no se impusieron penalidades por incumplimiento.

# ANEXO:

## 2. Apoyo directos

Por otro lado se encuentran aquellos que han adoptado medidas de pagos directos a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, a los que trabajan en el sector informal y para aquellos que más difícilmente podrán tener acceso a otras medidas. A continuación algunos ejemplos:

- **Canadá:** \$2,000 CAD/mes hasta por 4 meses para personas que no han podido obtener algún otro beneficio económico ofrecido por el Estado (aprox. \$33,000 pesos).
- **Costa Rica:** \$22 USD/persona una sola vez para personas que hayan perdido su empleo por la crisis (aprox. \$5,000 pesos).
- **Corea del Sur:** \$1M KRW/familia una sola vez para familias con ingresos 70% por debajo del promedio.
- **Estados Unidos:** \$1,200 USD/familia una sola vez para familias con ingresos menores a \$90,000 USD al año, es decir, 90% de los hogares (aprox. \$20,000 pesos).
- **Hong Kong:** \$1,000 HKD en una sola exhibición

# ANEXO: 2. Apoyos directos

- **Japón:** \$100,000 JPY/persona una sola vez (aprox. \$15,000 pesos).
- **Singapur:** \$S600/persona una sola vez (aprox. \$7,000 pesos).
- **Panamá:** Entre \$75- \$100 USD/persona para aquellos que hayan visto sus empleos afectados por la crisis (aprox. entre \$1,200 y \$1,600 pesos).
- **Perú:** \$108 USD/familia una sola vez para hogares en pobreza y pobreza extrema (aprox. \$1,800 pesos).
- **Brasil:** \$40 USD/persona por 3 meses para trabajadores informales, desempleados y microemprendedores de rentas bajas (aprox. \$600 pesos).

Una medida que se ha implementado en varios países para poder ayudar a la reactivación económica es el subsidio a los salarios para ayudar a las empresas que han sido afectadas por las medidas de confinamiento para poder cubrir las nóminas de sus trabajadores. Algunos ejemplos a continuación:

- **Reino Unido:** 80% de los salarios de personas con permisos especiales por vulnerabilidad por 3 meses dirigido a hogares con ingresos 70% debajo del promedio (hasta \$2,500 libras).
- **Colombia:** Subsidio para pago de salarios para empresas constituídas antes de enero de 2019 que tengan su registro al día y en orden que puedan certificar una reducción de al menos 30% de sus ingresos. Subsidio: Número de empleados x 40% del Salario Mínimo por 3 meses.
- **Canadá:** Subsidio para pago de salarios para empresas que perdieron 15% de sus ingresos con una duración de 5 meses desde marzo. Subsidio: 75% del salario de los empleados.
- **Uruguay:** Subsidio orientado a incentivar la reincorporación al trabajo mediante el subsidio a los salarios de \$5,000 pesos al mes por trabajador hasta por 3 meses.

# ANEXO:

## 3. Subsidios al salario

# ANEXO: 4. Créditos y apoyos para aliviar los pagos corrientes

- **El Salvador:** Suspensión por 3 meses de los pagos de servicios como: energía eléctrica, agua potable, internet y telefonía para PyMEs.
- **Francia:** Se implementó un Fondo de Solidaridad para las PyMEs cuya facturación haya sido anulada o que haya tenido una disminución dramática en sus ingresos, cancelando el pago de las facturas de agua, luz, gas y alquiler que serían cubiertas por el Estado.
- **Panamá:** Flexibilidad en el pago de servicios públicos, reducción en el costo de la energía eléctrica.
- **Colombia:** Créditos blandos para las PyMEs. Además se ordenó la reconexión del servicio de agua potable a las familias y MiPyMEs que estén sin acceso a ingresos.

- **Ecuador:** Reestructuración de deudas en el Banco de Desarrollo de Ecuador para pequeños y medianos locales.
- **Perú:** Ampliación del Fondo Crecer (fondo de financiamiento y otorgamiento de garantías) para apoyar a las empresas de menor tamaño y se creó un Fondo de Apoyo Empresarial de \$85 millones de dólares para las MiPyMEs.
- **Bolivia:** Redujo en un 30% el pago de electricidad del mes de abril para 2.5 millones de familias y PyMEs que no han podido cubrir sus pagos por faltas de ingresos.
- **Argentina:** Relanzamiento del plan Procrear para impulsar al sector de la construcción que fue afectado por la crisis. Se dio financiamiento especial para que las PyMEs pudieran adquirir equipos para garantizar el trabajo remoto. Se elabora un plan de ayuda para empresas al borde de la quiebra.
- **Uruguay:** Préstamos para medianas y pequeñas empresas.

# ANEXO: 4. Créditos y apoyos para aliviar los pagos corrientes